



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0202

Ciudad de México a 3 de marzo de 2016

**JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA
Presidente de la Cámara de Diputados**

Entrevista concedida a los representantes de los medios de información, previa a la sesión de hoy, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Acercándose, a propósito, el 8 de marzo.

PREGUNTA.- Buenos días. Ayer la Junta de Coordinación tuvo la reunión precisamente con Pemex, ya adelantaron que se reunirán la próxima semana, y según Pemex, descarta que esté en riesgo o en crisis esta empresa que, asegura, tiene solvencia.

RESPUESTA.- Bueno, pues una cosa, yo digo, son los dichos del director general de Pemex, que va entrando, y otra cosa es la realidad que nos está hablando, incontrastablemente, de cómo anda la principal Empresa Productiva del Estado, que es Pemex. Está -yo la sigo viendo- en absoluto riesgo.

Ahí están los números, ahí está la declaración misma, el reconocimiento de que es una empresa que ha ido de pérdida en pérdida y que, más allá de andar buscando, por cierto, que puede tenerla, si el anterior director general de Pemex, Emilio Lozoya, es el responsable -como se dijo ayer- de la situación que vive Pemex, en realidad es resultado de un abandono al que conscientemente se le fue dejando a Pemex durante décadas, y que se le sigue sometiendo a un trato discriminatorio en materia fiscal, en materia de inversión, en materia de todo lo que significa fortalecer a esta empresa del Estado.

Entonces, los responsables están -en todo caso- en quienes han sometido a la empresa a un régimen de castigo, de ausencia de capacidad para invertir en innovación científica y tecnológica; en

haber formado un fondo propio que le permitiera enfrentar situaciones de riesgo como la que hoy estamos viviendo, y que todavía hoy se niegan a revisar el régimen fiscal de la empresa.

Yo creo que ahí están las verdaderas situaciones que deben indagarse y que deben modificarse.

Yo digo ¿para qué sirvió entonces la reforma energética que, se suponía, debía potenciar la situación de Pemex y hacerla más vigorosa para que entrara a la competencia en el mercado petrolero que se abriría? ¡Pues de nada!

Ahí estamos viendo las consecuencias hoy, declarándose con pérdidas. La propia previsión que tiene el director de Pemex, habla de que en este año operará con 80 mil millones de pérdidas y todo, insisto, va a quedar en el aire.

Y ojalá y me equivoque -¿qué más daría yo por equivocarme en lo que digo?— pero a finales del año vamos a ver a un Pemex en situación todavía más precaria, más difícil y menos competitiva que la que hoy tenemos.

PREGUNTA.- ¿De quién sería la responsabilidad? ¿Del gobierno federal? Otra, el director de Pemex, según decía Marko Cortés, admitió que el problema de la empresa es la “falta de liquidez”.

RESPUESTA.- Pues dice que tiene solvencia, pero no tiene liquidez.

Es lo que yo sostengo: si Pemex tiene solvencia, ¿por qué no se le dota de los instrumentos para que tenga liquidez? La única manera en que tendría liquidez Pemex es evitando seguirle extrayendo la enorme cantidad de recursos que, por medio de impuestos, le paga a la hacienda nacional.

Si está pagando muchos más impuestos, cuatro o cinco veces más impuestos, que lo que pagan como impuestos las empresas petroleras privadas, entonces Pemex no va a tener jamás liquidez. Así de sencillo.

¿Y la responsabilidad de quién es? Pues es de Hacienda, es del gobierno federal el que esté en esta situación. Y el que se haya llegado a esto, es parte de las decisiones que tomaron gobiernos

anteriores, pasando por los dos gobiernos presidenciales panistas, de 2000 a 2012. Que no se nos olvide éso ¿eh?

Ahora, andar queriendo encontrar a un “chivo expiatorio”, que estuvo ahí sujeto a un régimen que él no ideó -me refiero al anterior director de Pemex— pues es muy fácil escurrirle la responsabilidad, o como se dice coloquialmente, de “escurrir el bulto”, ¿no?

PREGUNTA.- ¿Los activos de Pemex serían la solución para, ahora sí, cumplir las obligaciones con sus proveedores y trabajadores?

RESPUESTA.- No. Los activos de Pemex es toda su riqueza; son todas sus instalaciones, es todo aquello de lo que dispone para poder salir al frente y seguir produciendo.

A eso es a lo que no debemos llegar: a empezar a pagar con lo que hoy constituye la grandeza y la fortaleza de la Empresa Productiva del Estado.

PREGUNTA.- Se hablaba desde la pasada Legislatura -y desde antes— que la intención de este nuevo PRI era dismantelar Pemex para hacer otro tipo de negocios.

RESPUESTA.- Y ahí la lleva.

PREGUNTA.- Y ahí la llevan, exactamente, entonces ¿por qué la sociedad es tan pasiva y también los demás partidos de oposición no se oponen? Parece que le siguen el juego a Videgaray y a Peña.

RESPUESTA.- Bueno, habrá que preguntarles a los demás partidos porque el PRD, en su momento, desde la pasada Legislatura presentó una propuesta de reforma profunda que, a juicio nuestro, requería el Estado mexicano en la industria de Pemex.

Nosotros fuimos, incluso, los que acuñamos el concepto de Empresa Productiva del Estado; de que siguiera siendo la riqueza petrolera y energética propiedad de la nación y de que, por lo tanto, si había la disposición para abrir, para permitir el ingreso de empresas privadas, fuera sobre la base de un estricto control, donde el Estado mexicano no perdiera la propiedad sobre sus activos petroleros.

Incluso, así quedó -por cierto- establecido en un par de disposiciones en el que conocimos como el Pacto por México; y,

después, el gobierno simplemente lo hizo a un lado. Y ahí están las consecuencias que hoy estamos viviendo.

Entonces, ¿por qué los demás no han querido hacer nada? Pues habrá que preguntarles a los demás.

PREGUNTA.- ¿Y la presencia de Salinas en todo este fantasma?

RESPUESTA.- Yo no sé hasta dónde Salinas verdaderamente siga incidiendo, o siga viviendo solamente de las nada loables glorias de su pasado.

PREGUNTA.- Dada la contingencia, ¿creen que deberían revisarse los pasivos laborales que ascienden a un billón 200 mil millones de pesos?

RESPUESTA.- Pues por supuesto que todo eso es lo que debe revisarse. Es un agujero negro, un “hoyo negro” que se abrió allí, sobre la base de la corrupción, que permitió el enriquecimiento de líderes petroleros que todavía se siguen en los estados ostentando - por cierto- como senadores de la República.

PREGUNTA.- Pero, ¿quiénes son los responsables? Estamos hablando de un “hoyo negro” que viene desde gobiernos (inaudible).

RESPUESTA.- Pues los que han tenido la responsabilidad, que se busque allí.

PREGUNTA.- El PAN dice que son los amigos de Lozoya, pero no dan nombres, ¿ustedes ya tienen identificado a alguien en específico?

RESPUESTA.- Son los que tomaron las decisiones de que Pemex estuviera así, los gobiernos anteriores.

Y, desde luego, que hay muchos cómplices alrededor de eso, que se han enriquecido a costa de hundir y de poner en riesgo de quiebra a Pemex, por supuesto que sí.

Pero, eso, si hubiera la disposición para hacer una investigación seria, profunda y fincar las responsabilidades correspondientes, pues llegaríamos al fondo del asunto; pero yo, a como veo las cosas, dudo que estén dispuestos a hacerlo.

PREGUNTA.- ¿El PAN se quiere curar en salud?

RESPUESTA.- Yo creo que andan equivocados en sus señalamientos de responsables, porque al final de cuentas, no quieren asumir que ellos también contribuyeron -en su momento- a que Pemex llegara a esta situación.

PREGUNTA.- Diputado, en el tema de Oaxaca, renuncia Benjamín Robles, ¿estará también ya en crisis el PRD? Parece ser que las elecciones los dividen más.

RESPUESTA.- Pues ya lo veremos el día 5 de junio, si el PRD fue el que entró en crisis o el que entró en crisis fue, lamentablemente, el senador Robles.

Yo creo que se está equivocando rotundamente, está errando el tiro y todavía está por verse si tiene viabilidad y legalidad su posible candidatura después de haber contendido en un proceso interno dentro del PRD.

PREGUNTA.- Si el PT lo propone ¿no es viable?

RESPUESTA.- Eso es lo que tendrá que analizarse. Hay quienes sostienen que después de haber participado en la contienda en el proceso interno de un partido político -en este caso concreto el PRD- y no resultó electo, ya no podría ser postulado por otro partido; pero, pues eso tendrá que definirse en su momento. Vamos a ver.

PREGUNTA.- ¿No los pone en riesgo de que lleguen a perder la gubernatura?

RESPUESTA.- Los riesgos siempre existen, pero yo tengo la seguridad de que no va a suceder eso.

PREGUNTA.- Diputado, el INE recibió más de 70 solicitudes de ciudadanos para poder integrar un lugar en la Asamblea Constituyente, ¿qué lectura le da a todo eso?

RESPUESTA.- Pues que es muy importante que sectores amplios de la sociedad capitalina, que están fuera de los partidos políticos, estén interesados en participar y que, por lo tanto, están viendo como una opción real de incidir en el contenido de la primera Constitución de la Ciudad de México, y por ello quieren participar.

Por cierto, ahí está abierto el camino para que todo ciudadano que cumpla con los requisitos establecidos en las disposiciones normativas correspondientes, lo puedan hacer.

Y, aprovecho para decir, porque se insiste por allí en que van a ampararse. Un partido político dijo que “se ampararía contra la Reforma Constitucional porque es un fraude” y cosas por el estilo.

Yo les sugiero a quienes están en esa tesitura, que estudien un poquito de Derecho y se van a dar cuenta que la propia Ley de Amparo señala, en primerísimo lugar, que dice que no puede haber amparo contra disposiciones constitucionales.

El único facultado para modificar la Constitución es lo que conocemos como el Constituyente Permanente, que son las dos cámaras del Congreso de la Unión, junto con la mayoría de los congresos de los estados. Ninguna disposición de amparo podría echar para atrás una reforma constitucional.

PREGUNTA.- ¿Lo veremos a usted dentro de la Asamblea Constituyente?

RESPUESTA.- Yo he manifestado mi interés, mi aspiración, pero me esperaré a que, desde luego, se vengán los tiempos en los que se procederá a tomar esta decisión por la Cámara de Diputados.

PREGUNTA.- Sobre Veracruz, ¿cuándo van a instalar ya esta comisión para juicio político?

RESPUESTA.- A más tardar el 17 de marzo. Son los plazos que dio la Junta de Coordinación Política que así lo acordó y que hemos aceptado que sea de esta manera para que, en todo caso, se empiecen -ya instalada la Subcomisión de Examen Previo— a analizar todas las solicitudes que se hayan hecho y que estén en tiempo todavía.

PREGUNTA.- ¿La Sección Instructora también en esa fecha o cuándo será?

RESPUESTA.- La Sección Instructora está dentro de ese plazo también, de a más tardar el 17 de marzo. Puede ser que, incluso, la semana próxima pueda ya integrarse la Sección Instructora para que empiece a trabajar de inmediato, por supuesto.

PREGUNTA.- ¿Juicio político para quién más aparte de Duarte?

RESPUESTA.- No lo sé. Los juicios políticos se pueden presentar por cualquier ciudadano o contra algún funcionario público. En este caso, ya conocimos apenas el martes, que se presentaron contra dos funcionarios públicos: contra el ex director de Pemex, Emilio Lozoya, y contra el actual gobernador de Veracruz, Javier Duarte.

PREGUNTA.- También hay una contra Murillo Karam por las “versiones oficiales”.

RESPUESTA.- Y también hay una contra Murillo Karam que, por cierto, creo que vence el plazo en cosa de unos cuantos días, porque el juicio político es procedente contra quien esté ejerciendo un cargo en el momento actual, o hasta un año después de que deja el cargo.

Entonces, yo no recuerdo bien ahorita la fecha en la que Murillo Karam salió, y creo que está a punto de cumplirse el año de que dejó su cargo.

PREGUNTA.- Pero, ¿serán prioridades esos temas, junto con el desafuero de la diputada local?

RESPUESTA.- Pues tienen que atenderse, es parte del cumplimiento de lo que dice nuestra propia ley. Entonces, es una responsabilidad que se tiene aquí por la Cámara de Diputados.

Muchas gracias.

-- ooOoo --